Dra. María Fernanda Justiniano por la asistencia a las IX Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea realizadas entre los días 10 y 12 de Agosto del año 2.016 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron autorizadas por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar gastos de inscripción y traslado a las mencionadas Jornadas, hasta el importe de \$ 1.280,00 (pesos un mil doscientos ochenta), con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Tener por aprobada la rendición de gastos por la suma total de \$ 1.280,00 (Pesos un mil doscientos ochenta) correspondiente a la ayuda económica otorgada a la docente Dra. María Fernanda Justiniano a la Ciudad de San Miguel de Tucumán por asistencia a las IX Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea realizadas entre los días 10 y 12 de Agosto del año 2.016, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. Nº	Fecha	Importe
1	La veloz del Norte	654122	11/08/16	\$ 390,00
2	La veloz del Norte	679078	12/08/16	\$ 390,00
3	UNT -Fac.Filosofía y Letras	9-9055	17/08/16	\$ 500,00
	Total			\$ 1.280,00

Artículo 2º.- Tener por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.017.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y

demás efectos.

naco/mcc

Cr. Diego Sibello

Cr Hugo Ignacio Llimo

Fac. Ca. Been, Jur. y See, - UNsa

MOS